

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 17 SET. 2009 RECEPCION DEPART. JURIDICO DEPT. T.R. Y REGISTRO DEPART. SUB DEP SUB. DEP. SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. **AUDITORIA** DEPART. V.O.P.U. y T. SUB DEPTO. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE CHILE

INDEPENDENCIA

	Ministerio del Interior Oficina de Partes
_	1 4 OCT. 2009

RESOLUCIÓN Nº 6955

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 26 PE AGOSTO DEL 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS ELD.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del **M**inisterio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131084310204	Adquisición de implementos para taller de folclor (ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE CHILE)	197.790

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiente Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
Caneral de la República

8 9 OCT. 2009

SUBJEFÉ DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior